



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 05 SET. 2008

RES. H. N° 1090-08

Expte. N° 5.104/06

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Directora de las carreras Especialidad y Maestría en Derechos Humanos, Prof. Ana SIMESSEN, tramita el otorgamiento de becas para los alumnos que cursan las mencionadas carreras de Post-grado; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de la carrera se expide en el sentido de otorgar el beneficio a tres (3) alumnos que se desempeñan en el Programa Social Agropecuario, teniendo en cuenta la valiosa tarea que realizan en comunidades rurales y pueblos originarios;

Que asimismo y dada su trayectoria como defensora de la causa de Palomitas, el Comité Académico de la Maestría también solicita autorización para otorgarle una (1) beca a la Dra. Tania NIEVES KIRIACO, para el cursado del tramo de la Especialidad en Derechos Humanos;

Que las carreras mencionadas cuentan con Recursos Propios para afrontar las becas solicitadas, por tratarse de Actividades Académicas Autofinanciadas;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconseja aprobar las becas, de acuerdo a la solicitud del Comité Académico de la Maestría;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(en su sesión ordinaria del 01-04-08)**

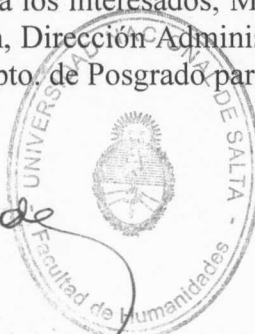
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR las siguientes becas para los alumnos de la Especialidad y Maestría en Derechos Humanos que a continuación se detallan:

- a) Reducción de la cuota a \$ 100,00 a favor de:
 - ✓ GAMBARTE, Rosa Isabel, DNI. 22.253.788, LU. 791.306
 - ✓ MARTINES, Mabel Noemí, DNI. 21.542.402, LU. 791.321
 - ✓ PRECIO, Juan José, DNI. 20.706.323, LU. 791.344
- b) Beca completa por el tramo de la Especialidad (1 año)
 - ✓ NIEVES KIRIACO, Tania D. DNI. 20.707.359, LU. 791.551

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE a los interesados, Maestría DDHH, Dirección de Posgrado, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable, División de Recursos Propios, Boletín Oficial y SIGA al Dpto. de Posgrado para su toma de razón y demás efectos. jae.-

Lucía Fernández
Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Maria Angela Aguilar
Mg. MARIA ANGELA AGUILAR
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.